



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



SAN LUIS POTOSÍ
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

CONTRALORÍA INTERNA ODES
Oficio No. 304/C.I.ODES/2017
San Luis Potosí, S. L. P., a 09 de agosto de 2017

LEONOR RIVERA PEREZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-

Dando seguimiento al oficio no. UTSLP/181/2017 de fecha 30 de junio del presente, referente a los comentarios y envió de documentación a efecto de solventar las observaciones, mismas que hicimos de su conocimiento en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y mediante el oficio 221/CLODES/2017 correspondiente a las observaciones pendientes de solventar me permito informarle que una vez que fueron analizados los comentarios y revisada la documentación presentada, el estado de las observaciones quedarían de la siguiente manera:

Observaciones solventadas:
B8.1 (TOTAL 01)

Observaciones en proceso de solventación:
B8.2 y B8.3 (TOTAL 02)

Observaciones no solventadas debido a que no presentaron la evidencia de acuerdo a los documentos para solventación:

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Federal; 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal 59, 60 y 86 fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; I, XX y aplicables del artículo 3 fracción VI inciso A) y 19 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; se le otorga un plazo improrrogable de 5 días hábiles para que remita a éste Órgano Interno de Control la documentación para evaluar la posible solventación, o en su caso, su pronunciamiento de no contar con información para cada una de las 02 observaciones que persisten sin solventar.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

(Firma manuscrita)

G.P. RUBEN CERVERA NAVARRO
CONTRALOR INTERNO DE LOS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DE LA S.E.G.E

"2017, UN SIGLO DE LAS CONSTITUCIONES"

c.c.p. Archivo

Himno Nacional No 1869 Interior 3
Colonia Burberata
78270 San Luis Potosí S.L.P.
Teléfono 833-15-58

Universidad Tecnológica
de San Luis Potosí

RECIBIDO
11 AGO 2017

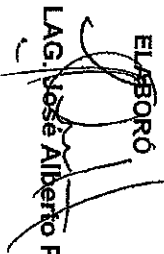
DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

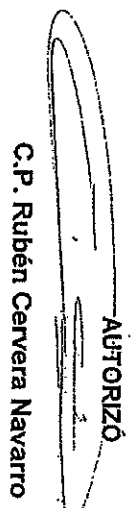
Universidad Tecnológica
de San Luis Potosí
RECIBIDO
11 AGO 2017

CONTRALORIA INTERNA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA S.E.G.E.
 CEDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

AUDITORIA: CUMPLIMIENTO NÚMERO: B8 PAA: 2017 FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE AGOSTO DE 2017.
 UNIDAD AUDITADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

OBSERVACION B8.01	DOCUMENTACION PRESENTADA MANIFESTACIONES Y	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>La UTSLP no cuenta con la conformación del Comité de Control Interno, así como el acta de compromisos de los mismos y documentos de asignación de funciones de los integrantes.</p>	<p>En oficio: UT/181/17 de fecha 30 de junio del presente, se hacen los comentarios siguientes: Se anexa copia del acta de instalación de Control Interno</p> <p>Se presenta la documentación:</p> <p>A) Acta de Integración del comité de control interno y calidad de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí.</p>	<p>Observación Solventada</p> <p>Avance: 100%</p>		

ELABORÓ

 LAG. José Alberto Puente Torres

AUTORIZÓ

 C.P. Rubén Carvera Navarro



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

Contraloría
Interna de
Organismos
Descentralizados
De la SEGIE



SAN LUIS POTOSÍ
PROGRESAMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2017

CONTRALORIA INTERNA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA S.E.G.E.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

AUDITORIA: CUMPLIMIENTO NÚMERO: B8 PAA: 2017 FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE AGOSTO DE 2017.
UNIDAD AUDITADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

OBSERVACION B8.02	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA MANIFESTACIONES Y	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
La UTSLP no cuenta con los Manuales de Procedimientos actualizados a la fecha de revisión.	En oficio: UT/18/17 de fecha 30 de junio del presente, se hacen los comentarios siguientes: se solicita una reunión para revisión y validación de dicho manual, una vez que se haya concluido con el proceso con la aprobación de dicho documento, se hará llegar el oficio respectivo. Se presenta la documentación: A) Oficio UTSLP/179/2017 de fecha 30 de junio de 2017.	Observación en proceso de solventación Avance: 50%	Presentar a esta contraloría interna evidencia de la actualización de los Manuales de Procedimientos de la UTSLP y/o avances a la fecha de solventación	05 días hábiles después de notificado

ELABORÓ

LAG. José Alberto Puente Torres

AUTORIZÓ

C.P. Rubén Cervera Navarro



CONTRALORIA INTERNA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA S.E.G.E.
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

Contraloría
Interna de
Organismos
Descentralizados
De la SEGE

SAN LUIS POTOSÍ
PROGRESAMOS JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2016-2018



AUDITORIA: CUMPLIMIENTO NÚMERO: B8 PAA: 2017
UNIDAD AUDITADA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE AGOSTO DE 2017.

OBSERVACION B8.03	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA MANIFESTACIONES Y	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>La UTSLP no cuenta con un plan de administración de riesgos.</p>	<p>En oficio: UT/184/17 de fecha 30 de junio del presente, se hacen los comentarios siguientes: la UTSLP, se encuentra en proceso de actualización del Sistema de Gestión de la calidad a la versión de la norma ISO 9000:2015, dicho cambio implica la implementación de la administración de riesgos de cada uno de los procesos, actualmente se está realizando la revisión y actualización de los procedimientos así como la definición de los riesgos los cuales deberán de estar incluidos a más tardar en el mes de octubre.</p> <p>Se presenta la documentación: B) Caratula de contrato con la empresa ABS Quality Evaluations, casa certificadora.</p>	<p>Observación en proceso de solventación Avance: 50%</p> <p>Presentar a esta contraloría un plan de trabajo donde se incluya la elaboración del plan de administración de riesgos, matriz de riesgos identificados, matriz de probabilidad e impacto y/o avances la fecha de solventación.</p>		<p>05 días hábiles después de notificado</p>

ELABORÓ

LAG. José Alberto Puente Torres

AUTORIZÓ

C.P. Rubén Cervera Navarro